



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-

Res. 5033/2021

Montevideo, 29 de diciembre de 2021.

VISTO: La pertinencia de atender las necesidades de servicio durante el año lectivo 2022 en distintas dependencias de este Subsistema;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende necesario para poder dar cumplimiento a tal fin, asignar las horas que se detallan a los docentes que se mencionan, a partir del 1°/03/2022 hasta el 28/02/2023 y/o hasta nueva Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Asignar a los docentes que se mencionan las horas semanales que en cada caso se detallan, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/2022 hasta el 28/02/2023 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS
DAMASCO, José	2.954.287-3	Instituto Tecnológico Superior	Ayudante de Laboratorio en el Área de Motopropulsores en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
FISCHER, Gustavo	3.052.437-9	Programa de Educación Terciaria	Coordinador Ejecutivo de las Carreras de Tecnólogos	10
GONZÁLEZ, Yuber	5,044,679-7	Programa de Educación para el Agro	Técnico Forestal / Unidad Didáctico Productiva Forestal Maderera	30
HERNÁNDEZ, Gustavo	3.928.640-3	Instituto Tecnológico Superior	Ayudante de Laboratorio en el Área de Aviónica en la Escuela Técnica de Aeronáutica	10
IACI, Gabriela	3.903.432-1	Dirección Técnica de Gestión Académica	Campus Virtual / Diseño Gráfico, gestión web	20

MÁRQUEZ, Pablo	3.906.251-0	Dirección Técnica de Gestión Académica	Campus Virtual / Diseño Gráfico y web / Coordina la gestión de Moodle 2	20
PECAPEDRA, Gonzalo	4.372.860-9	Programa de Educación para el Agro	Ingeniero Forestal / Tutor en la Unidad Didáctica Productiva Forestal Maderera	30
PONS, Alejandra	3.780.872-0	Programa de Educación Terciaria	Coordinación de carreras terciarias agrarias	20
PRIMUCCI, Daniel	1.614.790-9	Programa de Educación Terciaria	Educación Dual	10
PRIMUCCI, Daniel	1.614.790-9	Inspección Coordinadora	Referente Área Energías Renovables	30
RODRÍGUEZ, Esteban	4.058.747-4	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	Robótica y Telemática	20
RODRÍGUEZ, Mónica	4.473.862-5	Programa de Educación Terciaria	Apoyo en la Plataforma del Campus Virtual y Portal Educación Terciaria	15
RUGGERI, Julio	1.508.818-4	Polo Educativo Tecnológico Durazno	Funciones de coordinador en el Bachillerato Tecnológico Aeronáutico, entre Polo Educativo Tecnológico Durazno y la Brigada Aérea II dependiente de la Fuerza Aérea	10
TOCAR, Jorge	1.491.365-7	Programa de Educación Terciaria	Asistencia Técnica en Diseño de Sistemas y en Análisis de Datos	20
SILVA, Sergio	1.914.282-7	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo	Coordinador Técnico en Telecomunicaciones	15

2) Determinar que en ningún caso podrán superar las 48 horas o 50 horas en caso de indivisibilidad.

3) Establecer que el pago será al costo del Grado 5° del Escalafón del Consejo de Educación Técnico-Profesional sumándole un 50% del Grado 1 asimilándolo al costo horario de Formación en Educación, (monto equivalente al de Grado 5° del Consejo de Formación en Educación) según Resolución del Consejo Directivo Central N° 44 (Acta N° 60), de fecha 09/09/97 y Resolución N° 14 (Acta N° 82), de fecha 30/11/10, con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y Educativa, a los Programas Educativos, a los centros



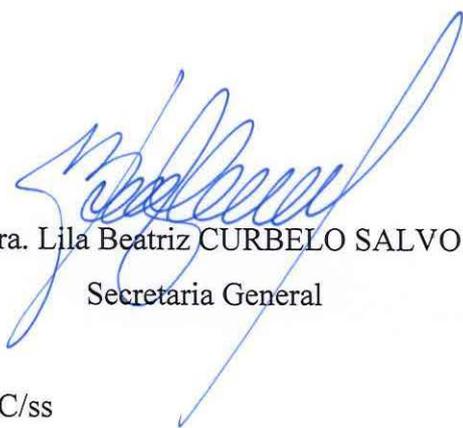
ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

educativos correspondientes, a la Inspección Coordinadora Área-Asignatura y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General